

# CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y DESIGUALDADES REGIONALES EN EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO EMPRESARIO.

**Soledad Retamar**

<https://orcid.org/0000-0003-0055-1817>

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Entre Ríos  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Católica Argentina- Teresa de Ávila  
[soledadretamar@uca.edu.ar](mailto:soledadretamar@uca.edu.ar)  
Paraná, Entre Ríos, Argentina

**José Luis Juncos**

<https://orcid.org/0000-0002-9282-7069>

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Católica Argentina- Teresa de Ávila  
[jdtluis@gmail.com](mailto:jdtluis@gmail.com)  
Paraná, Entre Ríos, Argentina

## Resumen

En el presente trabajo se integra la producción de dos proyectos de investigación dirigidos por uno de los autores, uno en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y otro realizado en la Universidad Católica Argentina (UCA), referidos al sistema financiero nacional intermediado, para describir lo acontecido en el período 2007 a 2017.

El derrotero de su contenido comienza con una descripción de las características distintivas del sistema, el cual exhibe modestos indicadores de profundidad financiera en términos comparados a nivel internacional, no obstante, los mismos resultan desiguales para las diferentes divisiones políticas del territorio.

El sistema, además, es concentrado a nivel geográfico. Así, Capital Federal (CABA), Región Centro y provincia de Buenos Aires concurren a explicar el origen de más del 80% de la actividad bancaria nacional. Hacia el interior de cada una de las provincias se reproduce análoga caracterización pues solo una o dos localidades, según el caso, explican más del 50% de la generación de depósitos y préstamos provinciales.

El mercado también es concentrado a nivel institucional, pues se necesitan apenas 5 bancos para justificar el 50% de la actividad financiera intermediada en todo el país.

Estas características del sistema financiero nacional se traducen en desigualdades regionales en las tasas del costo financiero a las que puede acceder el financiamiento empresarial. En este trabajo se procura describir estas desigualdades a través de indicadores; en concreto mediante el cálculo de spreads entre las tasas activas observadas en la plaza financiera de cada provincia (o CABA) y el nivel promedio de este tipo de tasas calculado para el país.

Finalmente, se realizan propuestas por parte de los autores, para promover el desarrollo económico y financiero con equidad social.

**Palabras clave:** sistema financiero nacional, desigualdades regionales, costo financiero.

## Introducción

El presente trabajo es producto de la integración de los conocimientos producidos por dos proyectos de investigación dirigidos por la investigadora Soledad Retamar, a saber:

“Evolución de los depósitos y créditos bancarios en la Región Centro. Análisis comparativo con el resto del país: por localidades, sector económico y su relación con el PBG y población. Período 2007-2012” aprobado por Resolución de Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos N° 374/20212.

“Perfil del crédito bancario destinado al financiamiento de las actividades económicas en las provincias del país y en Capital Federal para el período 2010 a 2017”, aprobado por Resolución N° 03-06 del Consejo Directo de la Universidad Católica Argentina, sede Paraná, Entre Ríos.

La integración de conocimientos mencionada se realiza con los siguientes propósitos:

1º) Describir el nivel de competitividad relativo al costo financiero de los préstamos destinados a financiar las actividades económicas en las diferentes plazas financieras del país, según su segmentación geográfica. Para ello se procede a exponer los resultados de indicadores pertinentes que se han diseñado y calculado a estos efectos.

2º) Describir características relevantes de la estructura del sistema financiero intermediado del país que contribuyan a comprender las diferencias observadas en el costo del financiamiento en las diferentes divisiones políticas del territorio.

3º) Realizar propuestas para promover el desarrollo financiero y económico con equidad social en el país.

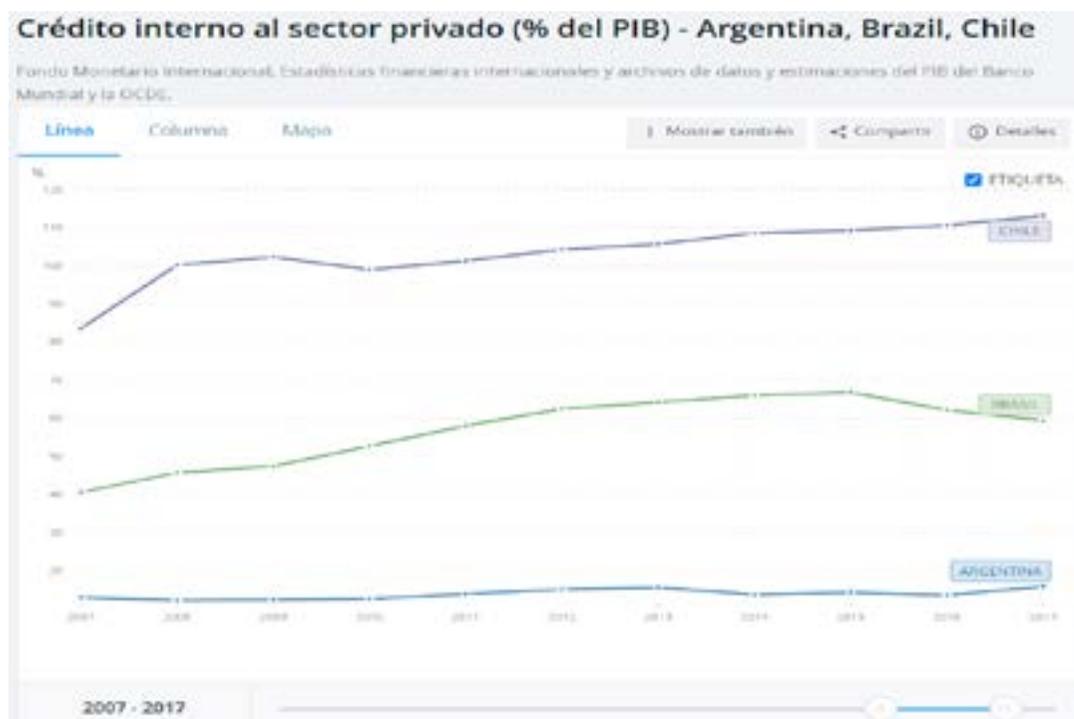
Si bien el objetivo citado en primer orden es el que opera como eje rector de la estructura de los contenidos que se abordan, a continuación, en el desarrollo de la trama argumentativa de este escrito, se considera apropiado comenzar por abordar la descripción que procura responder al segundo propósito mencionado, dado que ello contribuye a delinear un marco contextual e histórico que posibilita un entendimiento más acabado de los resultados de los indicadores construidos para responder al objetivo que ha sido invocado en primer lugar.

## Profundidad del sistema financiero nacional intermediado

El concepto de profundidad financiera hace referencia al grado de desarrollo del sistema financiero de un país. Un indicador convencional para medir esta cuestión relevante es la relación entre el total de préstamos al sector privado no financiero (PSPNF) y el producto bruto interno (PBI).

Según estadísticas publicadas por el Banco Mundial, y en base al indicador mencionado, el desarrollo financiero del sistema nacional, durante el período analizado, resulta modesto en términos comparados a nivel internacional, incluso cuando la comparación se realiza con países vecinos latinoamericanos, como Brasil o Chile. Por ejemplo, para el año 2017, el ratio "PSPNF/PBI" era de un 15,95% para Argentina, mientras que para Brasil era del 59,48% y para Chile era del 113,16%.

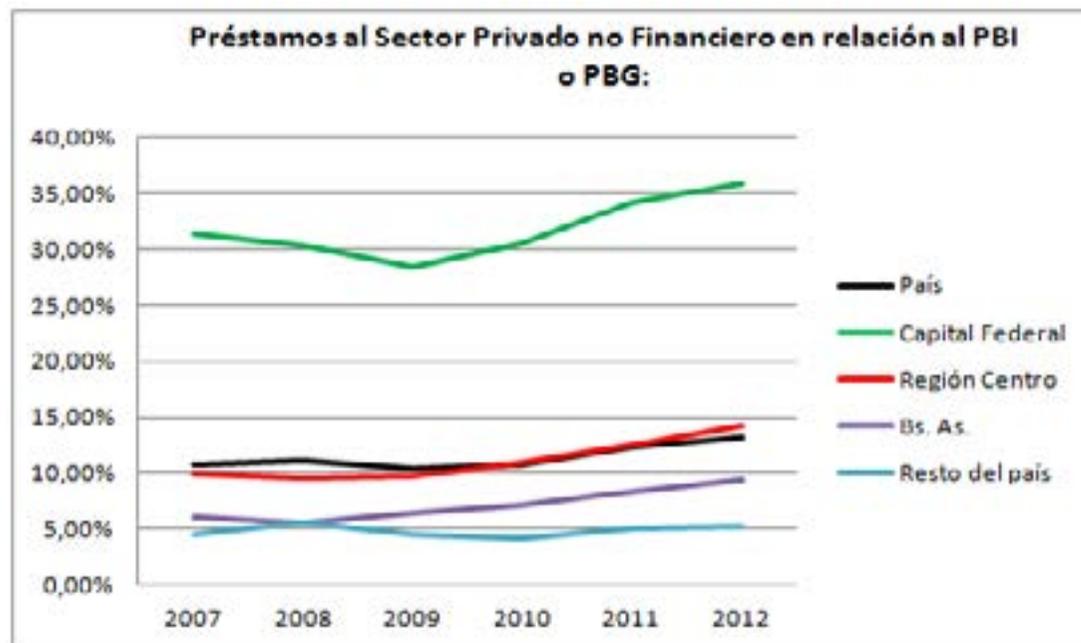
## Ilustración N° 1



Fuente: Banco Mundial

El desarrollo financiero del país, además de ser relativamente modesto, es notoriamente desigual, si se comparan los indicadores de profundidad financiera<sup>1</sup> de CABA y el resto del país. Así, la profundidad financiera de Capital Federal está en el orden de 4 veces la nacional y la de la Región Centro (que por su parte está en niveles cercanos a los del país) prácticamente duplica el indicador que representa a las provincias restantes (excluida Buenos Aires).

<sup>1</sup> En el caso de los indicadores de profundidad financiera de CABA y de las provincias se trabaja con la relación entre los préstamos al sector privado no financiero y el producto bruto geográfico respectivo.

**Ilustración N° 2**

**Fuente:** elaboración propia en base a información publicada por el BCRA, INDEC, Datos oficiales de la Región Centro y Ministerio de Economía de la provincia de Bs. As.

**Concentración geográfica de la actividad bancaria en el país**

Durante el período 2007 a 2017 CABA explica, en base a indicadores de participación promedio, más del 50% de los préstamos y depósitos bancarios otorgados en el país. Si a la contribución a nivel nacional de Capital Federal, en la generación de la actividad de intermediación financiera, se agrega la correspondiente a la Región Centro (integrada por Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) y la de provincia de Buenos Aires se logra explicar en el orden del 90% toda la actividad bancaria generada en la Nación, por lo que puede deducirse que las 19 provincias restantes se reparten la módica cuota de aproximadamente el 10%, tanto en generación de préstamos, como en la creación de depósitos.

Este fenómeno de concentración de la actividad financiera intermediada que se observa a nivel nacional se reproduce, también, hacia el interior de la plaza financiera de cada una de las provincias, donde una o dos localidades (dependiendo de cada caso en particular) logra explicar más del 50% de los préstamos y de los depósitos provinciales totales.

### lustración N° 3

Datos al cierre del cuarto trimestre de 2016		Participación a nivel provincial			
Provincia	Ciudad	En Préstamos		En Depósitos	
		Individual	Acumulada	Individual	Acumulada
Catamarca	San Fernando del Valle de Catamarca	79,60%	79,60%	85,70%	85,70%
Córdoba	Córdoba	46,03%	46,03%	61,37%	61,37%
	Río Cuarto	8,25%	54,28%	9,16%	70,54%
Corrientes	Corrientes	63,61%	63,61%	72,63%	72,63%
Chaco	Resistencia	73,59%	73,59%	73,91%	73,91%
Chubut	Comodoro Rivadavia	46,77%	46,77%	40,93%	40,93%
	Trelew	19,65%	66,42%	13,56%	54,49%
Entre Ríos	Paraná	39,31%	39,31%	47,23%	47,23%
	Concordia	9,87%	49,18%	9,18%	56,41%
Formosa	Formosa	75,19%	75,19%	86,79%	86,79%
Jujuy	San Salvador de Jujuy	65,83%	65,83%	72,82%	72,82%
La Pampa	Santa Rosa	42,78%	42,78%	58,48%	58,48%
	Gral. Pico	22,09%	64,87%	17,65%	76,13%
La Rioja	La Rioja	76,39%	76,39%	82,31%	82,31%
Mendoza	Mendoza	61,83%	61,83%	53,27%	53,27%
Misiones	Posadas	49,52%	49,52%	66,62%	66,62%
Neuquén	Neuquén	77,25%	77,25%	75,90%	75,90%
Río Negro	Viedma	15,18%	15,18%	25,91%	25,91%
	Bariloche	16,91%	32,09%	21,64%	47,55%
	Cipolletti	19,71%	51,80%	13,90%	61,44%
	Gral. Roca	24,04%	76,83%	16,08%	76,63%
Salta	Salta	69,71%	69,71%	81,10%	81,10%
San Juan	San Juan	88,63%	88,63%	93,19%	93,19%
San Luis	San Luis	68,66%	68,66%	82,17%	82,17%
Santa Cruz	Río Gallegos	50,99%	50,99%	53,02%	53,02%
Santa Fe	Rosario	38,63%	38,63%	38,60%	38,60%
	Santa Fe	11,70%	50,33%	24,86%	63,45%
Santiago del Estero	Santiago del Estero	93,55%	93,55%	89,96%	89,96%
Tierra del Fuego	Río Grande	51,19%	51,19%	45,73%	45,73%
	Ushuaia	48,27%	99,46%	54,05%	99,78%
Tucumán	San Miguel del Tucumán	82,67%	82,67%	85,60%	85,60%

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

## Concentración institucional de la actividad bancaria en el país

Si bien, la Ley N° 21.526 de entidades financieras (LEF), en su artículo n° 2, contempla seis tipos de entidades financieras (bancos comerciales, bancos de inversión, bancos hipotecarios, compañías financieras, cajas de crédito y sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda) actualmente son los bancos comerciales quienes tienen un rol protagónico en el sistema financiero nacional.

Al finalizar el año 2017, en el país había 77 entidades financieras autorizadas para funcionar (62 bancos, 14 compañías financieras y 1 caja de crédito). De los bancos mencionados, la mayoría eran comerciales.

Puede apreciarse que el número de entidades se ha reducido drásticamente con el paso del tiempo si comparan estos datos con los reportados para el año 1976, por Rodríguez y Capece (2015). En 1976, el país contaba con un total de 707 entidades financieras, de las cuales 424 eran cajas de crédito. Estos autores atribuyen la notoria

reducción en el número de entidades a dos factores: 1) la sanción de la LEF y 2) ciertas definiciones de la regulación prudencial adoptada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Se reseñan de manera sucinta sus argumentos a continuación.

El marco normativo resultante de la LEF (impuesta en plena dictadura y vigente actualmente) reserva solo a los bancos comerciales el tratamiento de banca universal, es decir, se les permite realizar todas las operaciones de intermediación financiera no expresamente prohibidas, mientras que para el resto de las entidades aplica el concepto de banca especializada, según el cual se les limita el tipo de operaciones que pueden realizar, y por lo tanto se les restringen las oportunidades de hacer negocios y prestar servicios.

La regulación prudencial, que desde la década del 70 hasta la actualidad ha venido invariablemente aplicando el BCRA<sup>2</sup>, sin dejar de reconocer sus efectos loables en materia de protección del ahorro del público inversor y preservación de la estabilidad financiera, consta de un tópico que es pasible de crítica por haber producido daño al sistema financiero, favoreciendo elevados niveles de concentración en la industria bancaria.

Este tópico es el correspondiente a la exigencia de capitales mínimos, pues en los hechos se ha traducido en el establecimiento de un nivel de escala mínimo (demasiado alto a criterio de los autores mencionados) que ha imposibilitado tanto la supervivencia como el surgimiento de pequeñas entidades financieras.

Cabe aclararse, que no se cuestiona que la relación técnica de capitales mínimos exija mayores aportes de capital a los titulares de la propiedad de las entidades financieras en función de los mayores riesgos que estas asumen por sus inversiones, lo que se pone en tela de juicio es la falta de flexibilidad de los criterios adoptados para posibilitar la convivencia y surgimiento de entidades que trabajen con diferentes escalas, de modo tal de que resulte viable un entramado que se nutra de la presencia de entidades financieras pequeñas, medianas y grandes. Esta última observación, parte de considerar que las pequeñas entidades tienen mayor interés y predisposición para atender la demanda de crédito de emprendedores, MIPYMES y otros clientes que resultan menos atractivos para los grandes bancos.

Además de dar cuenta de la notoria reducción en el número de entidades financieras observada desde 1976 hasta 2017, el presente escrito pretende llamar la atención respecto del elevado grado de concentración de la actividad bancaria en pocas entidades, lo cual las dota de poder de monopolio. Ténganse en cuenta que la doctrina económica reconoce que el ejercicio de este poder genera costos para la sociedad (menos prestaciones, que resultan a la vez más costosas).

<sup>2</sup> El término invariable que se emplea aquí no pretende afirmar que la regulación prudencial aplicada no haya sufrido actualizaciones y/o modificaciones, sino que su enfoque y lineamientos rectores generales no han cambiado.

Los siguientes cuadros pretenden ilustrar respecto de este tema. Puede observarse en ellos que a finales de 2016 se necesitaron solo 5 bancos para explicar el 50% de todos los depósitos del sistema financiero nacional y 12 entidades para justificar el 80% de los mismos. En materia de préstamos, la situación resulta análoga, se necesitaron 5 firmas para explicar el 49% de los saldos otorgados y 13 para generar el 80%.

#### Ilustración N° 4

DEPÓSITOS				
	Entidad	Monto	Participación Individual	Participación Acumulada
1	NACIÓN ARGENTINA	353.058.832,00	23,03%	23%
2	PR BUENOS AIRES	171.892.070,00	11,21%	34%
3	SANTANDER RIO	122.744.739,00	8,01%	42%
4	GALICIA Y BS AS	112.812.623,00	7,36%	50%
5	FRANCES SA	90.904.247,00	5,93%	56%
6	MACRO SA	87.282.738,00	5,69%	61%
7	CREDICOOP COOP	64.564.416,00	4,21%	65%
8	CIUDAD DE BS AS	60.073.604,00	3,92%	69%
9	HSBC BANK	53.324.692,00	3,48%	73%
10	PATAGONIA SA	42.594.173,00	2,78%	76%
11	INDUSTRIAL AND	37.412.883,00	2,44%	78%
12	CITIBANK N.A.	34.219.861,00	2,25%	80%
13	PROV DE CORDOBA	33.778.752,00	2,20%	82%
14	SUPERVIELLE SA	27.636.936,00	1,80%	84%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA

#### Ilustración N° 5

PRÉSTAMOS				
	Entidad	Monto	Participación Individual	Participación Acumulada
1	NACIÓN ARGENTINA	143.818.138,00	14,52%	15%
2	SANTANDER RIO	99.399.224,00	10,03%	25%
3	PR BUENOS AIRES	90.620.675,00	9,15%	34%
4	GALICIA Y BS AS	87.145.780,00	8,80%	42%
5	MACRO SA	68.235.470,00	6,89%	49%
6	FRANCES SA	68.208.749,00	6,89%	56%
7	CIUDAD DE BS AS	40.441.217,00	4,08%	60%
8	HSBC BANK	38.710.626,00	3,91%	64%
9	PATAGONIA SA	34.405.444,00	3,47%	68%
10	INDUSTRIAL AND	34.271.763,00	3,46%	71%
11	CITIBANK N.A.	31.056.845,00	3,13%	74%
12	CREDICOOP COOP	27.261.859,00	2,75%	77%
13	SUPERVIELLE SA	25.361.517,00	2,56%	80%
14	HIPOTECARIO	21.155.840,00	2,14%	82%
15	NVO SANTA FE SA	18.473.119,00	1,86%	84%
16	PROV DE CORDOBA	17.970.536,00	1,81%	85%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA

## **Metodología aplicada para medir la competitividad del costo financiero de los préstamos a las actividades económicas en diferentes plazas financieras del país.**

La medición del nivel relativo de competitividad del costo financiero del crédito destinado a las actividades económicas del país en las diferentes divisiones políticas del territorio nacional se restringe al período 2010 a 2017, ambos años inclusive.

Dado que las operaciones financieras en moneda nacional fueron las de mayor peso durante el período, se consideró conveniente circunscribir el análisis a las tasas de interés activas en pesos.

A los efectos de realizar la medición propuesta se ha procedido a calcular las tasas de interés activas promedio del período para 89 categorías de actividades económicas, tanto para CABA como para cada una de las provincias del país. La nómina de actividades resulta de la información estadística publicada por el BCRA.

La aplicación de la metodología descrita, en la práctica, enfrentó cierta limitación que vino dada por el hecho de que la información disponible para las diferentes áreas geográficas no es homogénea, en algunos casos no se dispone de información para todos los años, ni para todas las actividades. La primera cuestión se sorteó calculando el promedio del período en base a un menor número de años y la segunda no pudo resolverse, por lo que resultaron jurisdicciones en las que no se pudo contar con indicadores promedios para todas las actividades económicas consideradas.

El paso siguiente consistió en comparar- a nivel de cada actividad económica- las tasas promedio de CABA (y de cada provincia) con las obtenidas para el país, dado que los indicadores calculados para este último se emplearon como parámetros de referencia. Este estudio, técnicamente, se realizó mediante el cálculo de la mera resta entre la tasa promedio de la división política del territorio considerada y la tasa promedio de referencia. De aquí en más se hará mención a esta diferencia entre tasas activas promedios simplemente con el término de "spread".

A continuación, se observó si los spreads calculados dan cuenta o no de ventajas competitivas para CABA y para las provincias, en el ámbito nacional. Para realizar este análisis se definieron y aplicaron los siguientes criterios:

» Si el spread (positivo o negativo) no supera el 3% (en valor absoluto) se considera que no es una diferencia significativa y por lo tanto las tasas de interés están, en promedio, arbitradas durante el período 2010-2017 en la jurisdicción considerada. Un spread entre tasas de interés puede o no ser significativo, dependiendo del contexto general. Si las tasas del mercado fueran en general bajas y estuvieran en torno al 1%-5% una diferencia menor a los 100 p.b. podría ser significativa; pero se interpretó que no sucedió así en el período bajo estudio, donde las tasas de interés evolucionaron en torno al 20% - 40% (con sus excepciones en casos puntuales).

» Si el spread es negativo y mayor, en valor absoluto, a los 3 puntos porcentuales, se considera que la división política del territorio en cuestión exhibe tasas de interés activas competitivas, en promedio, durante el período estudiado para la actividad evaluada.

» Lo contrario, a lo indicado en el punto anterior, se interpreta si el spread es positivo y mayor, en valor absoluto, al 3%.

## **Desarrollo financiero y tasas de interés de activas**

Aplicar la metodología reseñada permitió observar que las jurisdicciones con mayor desarrollo financiero (medido por el ratio promedio de su participación en el total de préstamos a las actividades económicas del país en el período bajo estudio) tendieron a dar cuenta de mayor disponibilidad de datos sobre tasas de interés activas por rubros de actividad. Así para CABA, provincias de Bs. As., Santa Fe y Córdoba se pudieron calcular 89 spreads entre las tasas de interés de las respectivas plazas financieras jurisdiccionales y las nacionales por rubro de actividad. En cambio, para provincias con menor desarrollo financiero se pudo obtener un menor número de spreads (en el caso de La Rioja 73 y en el de Catamarca de 75).

Las tasas de interés activas también dieron cuenta de más casos observados de tasas no competitivas en las provincias con menor desarrollo financiero. El cuadro siguiente tiene por fin explicitar las relaciones descriptas precedentemente. En el mismo se puede observar, por ejemplo, que la provincia con menor desarrollo financiero (Catamarca) presenta un 84% de spreads calculados que indican tasas activas no competitivas, mientras solo un 16% de los spreads que se obtuvieron dieron cuenta de tasas competitivas o arbitradas. En contraste, CABA, jurisdicción de mayor desarrollo financiero exhibe una modesta proporción de spreads asociados a tasas no competitivas, que es de tan solo un 7,87%.

**Ilustración N° 6****Desarrollo financiero jurisdiccional y tasas de interés activas en pesos (resumen de datos observados):**

Jurisdicción	Participación promedio en los préstamos del país	Spreads observados	Casos de tasas competitivas y arbitradas (en %)	Casos de tasas no competitivas (en %)
Capital Federal	57,53%	89	92,13%	7,87%
Buenos Aires	15,96%	89	78,65%	21,35%
Santa Fe	7,73%	89	75,28%	24,72%
Córdoba	6,01%	89	76,40%	23,60%
Mendoza	1,94%	87	51,72%	48,28%
Entre Ríos	1,44%	88	28,41%	71,59%
Tucumán	1,30%	88	48,86%	51,14%
Salta	1,05%	84	50,00%	50,00%
Neuquén	0,78%	83	40,96%	59,04%
Chaco	0,76%	80	55,00%	45,00%
Misiones	0,73%	79	44,30%	55,70%
La Pampa	0,66%	81	25,93%	74,07%
Chubut	0,64%	84	44,05%	55,95%
Río Negro	0,52%	84	34,52%	65,48%
Corrientes	0,47%	85	18,82%	81,18%
Tierra del Fuego	0,45%	77	53,25%	46,75%
San Juan	0,41%	85	22,35%	77,65%
Jujuy	0,35%	75	30,67%	69,33%
Santa Cruz	0,33%	77	7,79%	92,21%
Santiago del Estero	0,29%	79	24,05%	75,95%
San Luis	0,26%	82	24,39%	75,61%
La Rioja	0,22%	73	26,03%	73,97%
Catamarca	0,09%	75	16,00%	84,00%

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

**El protagonismo de CABA**

Se observó que la participación de CABA en los préstamos a las actividades económicas del país en cada sector de actividad fue en todos los casos superior al aporte que esta jurisdicción realizó al valor agregado bruto de producción nacional, discriminado por cada sector económico<sup>3</sup>. Así, mientras el sistema financiero de

<sup>3</sup> Con relación a la participación en los préstamos se observó el ratio promedio para el período 2010- 2017 y en la contribución al valor

CABA explicó en promedio el 61,07% de los préstamos otorgados a la industria manufacturera nacional, en esta ciudad se generó solo el 14,98% del valor agregado bruto de la producción de la industria manufacturera en el país.

En el siguiente cuadro se expuso para cada sector de actividad económica la participación de CABA a nivel país, tanto en los préstamos como en el valor agregado bruto de producción de cada actividad específica.

### Ilustración N° 7

Participaciones de CABA por sector de actividad económica	Participación de CABA en los Préstamos en el país (*)	Participación de CABA en el PBI del país (**)
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	33,45%	0,45%
PESCA	25,76%	2,58%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	82,49%	3,33%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	61,07%	14,98%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	75,14%	18,02%
CONSTRUCCIÓN	46,48%	18,39%
COMERCIÓ	44,90%	21,29%
HOTELES Y RESTAURANTES	51,22%	39,60%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	62,16%	28,80%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	87,45%	55,67%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	48,71%	33,37%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL	77,54%	22,19%
ENSEÑANZA	48,26%	14,87%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	46,54%	28,73%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	50,08%	35,55%

(\*) Ratios promedio para el período 2010-2017. Los préstamos considerados son los destinados a las actividades económicas.

(\*\*) Datos del año 2004 (último año en que el INDEC publicó el PBI des agregado por jurisdicción y sector de actividad)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA y del INDEC

Estos datos permiten inferir que en CABA se otorgaron préstamos al sector productivo de otras divisiones políticas del territorio (podría decirse que exportó recursos financieros hacia las provincias). Esta conclusión permite justificar, por ejemplo, que a pesar de que la actividad de "agricultura, ganadería, caza y silvicultura" tuvo modesto desempeño en Capital Federal (menos del 1% del valor agregado bruto de producción nacional se generó en esta área geográfica) obtuvo en CABA el 34,45%

agregado bruto de la producción nacional datos del año 2004, esto último debido a la limitada disponibilidad de información estadística por jurisdicción publicada por el INDEC.

de los préstamos que se concedieron a esta actividad en el país.

Si bien esta especie de "efecto derrame" de Capital Federal a favor de otras plazas financieras, en principio, resulta positivo para contribuir al desarrollo financiero del país, es pasible de una crítica. La distancia geográfica entre tomador y otorgante del préstamo es un factor que contribuye a acentuar el impacto de la asimetría informativa entre ambas partes, lo cual se traduce en encarecimiento del costo financiero del crédito para ciertos deudores. Es decir, si el deudor pudiera acceder al financiamiento en su propia plaza financiera y esta fuera igualmente desarrollada que CABA, podría fondearse a menor costo. Ambos supuestos planteados no se condicen con la realidad observada, pero se explicitan a los efectos de trazar un ideal que contribuya a delinear propuestas concretas para promover el desarrollo financiero con equidad social.

## **Propuestas para promover el desarrollo financiero con equidad social.**

Promover el desarrollo financiero con equidad social implica poner en marcha iniciativas que resulten inclusivas de todos los actores económicos, pertenecientes a las diferentes jurisdicciones del país. Al respecto, permitir que estos actores, se involucren activamente con "vos y voto" en la toma de decisiones relevantes, que hacen a la definición de las políticas monetaria, cambiaria, financiera y crediticia del BCRA, se evidencia como un cambio radical auspicioso respecto de la forma en la que actualmente se definen y se diseñan estrategias por parte de la autoridad monetaria.

En concreto, se propone una reforma sustancial al sistema vigente centralizado de toma de decisiones, que desde la creación del BCRA en 1935 a la fecha permanece sin cambios. Diferente es el modelo, de corte más federal, que se aplica en Estados Unidos, el cual con adaptaciones a las particularidades de nuestra realidad se podría tratar de reproducir. Así, el denominado sistema de la Reserva Federal, se integra por 12 bancos, ubicados en diferentes distritos, que tienen por fin que todas las regiones estén representadas en la toma de decisiones importantes. Entonces, podría diseñarse un sistema donde el BCRA cuente con dependencias radicadas en diferentes regiones, integradas por funcionarios e investigadores locales, que se compenetren con los intereses de los respectivos actores económicos regionales para legitimar su participación en las definiciones de política.

Cabe aclarar, para evitar malentendidos, que la reforma que se propone no pasa por cuestionar que el BCRA sea una entidad pública, sino por la forma centralizada que adopta la toma de decisiones, inspirada en la experiencia inglesa que tanta incidencia tuvo en la etapa de creación del BCRA. El BCRA, si bien fue nacionalizado en 1946, no por ello se volvió más federal en lo atiente a la toma de decisiones.

Por otro lado, con sustento en los argumentos esgrimidos antes, se propone modificar la normativa relativa a la relación técnica de capitales mínimos, para dotarla de mayor flexibilidad, en el sentido de que posibilite el surgimiento y supervivencia

de entidades financieras que operen con diferentes escalas de negocio.

También, el diseño por parte del BCRA de una política de mayor sintonía fina en materia de orientación del crédito y de la aplicación del ahorro podría resultar conveniente. Así, por ejemplo, actualmente los bancos de mayor envergadura tienen la obligación de aplicar una pequeña proporción de sus depósitos para otorgar financiamiento al sector empresario de las PYMES, con tasas de interés fijas por debajo de la inflación observada. La concentración de la actividad bancaria descripta en este trabajo (a nivel geográfico e institucional) augura un menor impacto o con mayor rezago en las jurisdicciones con sistemas financieros menos desarrollados, lo cual podría mitigarse con este tipo de políticas que se proponen. Por ejemplo, aplicar encajes diferenciales que favorezcan el otorgamiento del crédito en determinadas plazas financieras, reducción de la exigencia de otorgar préstamos a PYMEs cuando se conceden créditos a empresas en determinadas provincias o tasas pasivas mínimas diferenciales por región para reorientar la asignación del ahorro.

## Conclusiones

Se observa una **relación inversa entre desarrollo financiero y costo financiero del crédito**, en las diferentes plazas del país, correspondientes a CABA y a las provincias.

La profundidad financiera del país es modesta, en términos comparados a nivel internacional, pero además es notoriamente desigual en las diferentes divisiones políticas del territorio, develando la necesidad de afrontar el desafío de reflexionar sobre ello y proponer iniciativas novedosas que contribuyan no solo a un desarrollo financiero más vasto, sino también más equitativo.

En este trabajo no se elude este desafío y se formulan propuestas al respecto. La más radical quizás, contempla la posibilidad de diseñar un sistema más federal para la toma de decisiones por parte del BCRA.

## **Bibliografía y fuentes Consultadas:**

**Banco Mundial (s.f).** Datos consultados el 20/03/2022 en <https://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS?end=2017&locations=AR-BR-CL&start=2007&view=chart>

**Retamar (2020).** Informe Final del Proyecto de Investigación: "Perfil del crédito bancario destinado al financiamiento de las actividades económicas en las provincias del país y en Capital Federal para el período 2010 a 2017"

**Retamar, S. (2015).** Informe Final del Proyecto de Investigación: "Evolución de los depósitos y créditos bancarios en la Región Centro. Análisis comparativo con el resto del país: por localidades, sector económico y su relación con el PBG y población. Período 2007-2012" aprobado por Resolución de Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos N° 374/20212

**Rodríguez, A.C. y Capece, N.M. (2015).** El sistema financiero argentino. Estructura, operaciones y normas. Ediciones Macchi, Bs. As.